T.R.D 150.11.6

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en los documentos del proceso", el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CUARTA FERIA DE SERVICIOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META".**

Que la Ley 2069 de 2020 en su artículo 33, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, se identificó que a nivel nacional, existen varias empresas dedicadas a la actividad del presente objeto a contratar, por lo cual, se obtuvo cotizaciones, y así mismo invitando a participar en el proceso en mención.

Así las cosas, en el momento no se imponen reglas y aspectos diferenciales, de acuerdo a la normativa ibidem por falta de reglamentación del Gobierno Nacional.

VALOR: El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es por QUINCE (15) DIAS calendario.

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios logisticos de mínima cuantía.

I. ANALISIS DE MERCADO

Económico: Para un contrato de Mínima Cuantía de servicios están integrados los costos de: Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Ejemplo: Gastos asumidos por el contratista

Descuentos - Servicios en General		
Concepto	%	Base
PROTURISMO	2	Valor antes de IVA
PRO DEPORTE	2	Valor antes de IVA
PRO CULTURA	2	Valor antes de IVA
ICA COMPRAS	0,6	Valor antes de IVA
PRO ADULTO MAYOR	4	Valor antes de IVA
PROUNILLANOS	1	Valor antes de IVA
JUSTICIA FAMILIAR	2	Valor antes de IVA
PRO HOSPITALES >= 36.400.000	1	Valor antes de IVA
RETEIVA SERVICIOS GRAVADOS, 15% IVA	15	IVA
RTE FTE SERVICIOS >=188.000	6	Valor antes de IVA
TOTAL SOBRE VALOR ANTES DE IVA	**20,6**	
TOTAL SOBRE IVA	**15**	

✓ Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Técnico: los bienes a adquirir serán los siguientes:

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UD
1	56112105	Alquiler de silla plástica en polipropileno blanca sin descansabrazos con medidas 46.7 cm de Ancha, 87,5 cm de alta, 50,5 cm profundidad del asiento. Incluye transporte en el sector urbano.	UND
2	56101519	Alquiler de Mesa Plegable Polietileno Blanco medidas: 74 cm alto *70 cm ancho*180 cm largo cm vestida con mantel blanco y sobre mantel (amarillo o verde). Incluye: transporte puesto en el sitio.	UND
3	90101802	ALMUERZO: Plato de lechona (cerdo, arroz y alverja) 300 gramos con arepa de maíz incluyen empaque individual biodegradable. Bebida gaseosa en botella de 250 ml. Incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD
4	80111619	Charla Motivacional dirigida a la población víctima de conflicto armado en atención con enfoque psicosocial con una duración de una (1) hora.	HORA

ALCALDÍA DE RESTREPO META

5	49101609	Decoración de tarima principal y demás espacios que sean requeridos con temática de "DIA CONMEMORATIVO VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO" pancarta que sea visible para los asistentes, acompañado de globos R12 blancos con helio y mesas con papel para decorar. La tarima cuenta con una dimensión de 5,00 Mts de alto por 8,00 Mts de ancho. Incluye personal de apoyo para el aseo del lugar al finalizar la actividad.	GLOBAL
6	82101507	Perifoneo del evento por 2 días (2 días por tres horas zona urbana) y 1 día (4 horas zona rural)	HORA
7	52152103	Tazas mugs de 11 onzas (membretadas con logo de la mesa de participación de víctimas con confitería en su interior).	UND
8	50202301	Hidratación: Agua potable tratada empacada en botella de polietilentereftalato (PET) con tapa abre fácil y sello de seguridad X 300 ml que cuente con registro INVIMA	bandeja por 24 unidades
9	80111619	Presentador con experiencia en la conducción y animación de eventos.	HORA
10	53101602, 53101604	Camisa tipo polo: tela (base tejido de punto con textura mini piqué compuesta por hilos especialmente diseñados para tener mayor volumen y tacto natural, composición 80% algodón y 20% poliéster, con tecnología de secado rápido, anti-manchas, protección solar) color azul agua marina, logotipo bordado en pecho al lado izquierdo de la mesa de participación y nombre al lado derecho (según listado suministrado por el supervisor)	UND
11	52161500	Alquiler de sonido con capacidad para 1 a 500 personas por 1 Día incluye transporte armado desmonte y persona para el manejo que comprende 8 Cabinas de medios altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12 con bovina 4 tweeter 1 con bovina 1 75 1000 Watt clase D ámbito de frecuencia 3db 48 Hz 20 khz SPL máximo 131 db entrada Mic Line regulable por separado entrada adicional para nivel Line conexión Cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función Tilt Direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 75 hacia abajo con prácticas roscas M10 3 para colgar carcasa estable carcasa ABS con reja frontal de acero medida alto ancho pro 603 356 356 mm peso 18 6 kg incluye 10 cables de sonido blindado Para Micrófono Canon XIr Macho XIr Hembra de 10 a 12 Metros y 4 subwoofer Bajo activo de 18 potencia 500W RMS 1000W programa caja en abedul de 18 mm control de volumen 4 conectores XLR respuesta en frecuencia de 35 Hz a 250 Hz clase H SPL máximo de 133 db. 1 Consola digital de 32 canales, 2 Micrófonos alámbricos dinámicos - Rango de frecuencia 50 a 15,000 Hz - Patrón polar cardioide - Impedancia de salida 600 ohmios - Interruptor on/off - Conector XLR (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado. Procesador dbx: Entrada (2) entradas de línea (1) Entrada de micrófono, Conectores de entrada (2)	GLOBAL

ALCALDÍA DE RESTREPO META

		entradas de línea XLR hembra. (1) XLR hembra de entrada de micrófono, Tipo de entrada electrónicamente balanceada / RF filtrada, Impedancia de entrada > 50 kohm, Convertidor A / D dbx Type IV ™ Sistema de Conversión, CMRR > 45Db, Pre-amplificador de micrófono de alimentación phantom + 15VDC (RTA), Pre-amplificador de micrófono de entrada equivalente de ruido (EIN) 110 db ponderado A,> 107db ponderado, THD + Ruido 0,003% típica a +4 dbu, 1 khz, O db de ganancia de entrada Contiene Truss, yinas para sonido tipo array. Snake (Medusa) para manejo frontal del sonido a más de 20 mts de distancia. (incluye: transporte montaje y desmontaje).	

Legal: Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MINIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"*

Financiero: Teniendo en cuenta que el valor del proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía, no se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

Organizacional: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales los proponentes para el presente objeto contractual pueden organizarse para cumplir con el contrato, los cuales varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:

Unión Temporal: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

ALCALDÍA DE RESTREPO META

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial. Estas pueden ser Empresas Sociales del Estado, entes descentralizados o Universidades.

Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

ALCALDÍA DE RESTREPO META

A. ANÁLISIS DE DEMANDA

- Históricos de Contratación anterior en el Municipio de Restrepo-Meta, para objetos iguales o similares al del presente proceso de selección.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
231-2019	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA APOYAR LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL EN EL PROCESO ELECTORAL PARA ALCALDE, GOBERNADOR, CONCEJALES PARA EL PERIODO 2020-2023 EN EL AÑO 2019 EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META.	$21.915.400
187-2021	MENOR CUANTÍA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".	$24.800.000
131-2022	MINIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL PAN DE ARROZ QUE POTENCIALICE NUESTRO MUNICIPIO COMO DESTINO TURISTICO A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL ALLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META	$27.958.000
023-2023	MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TERCERA FERIA DE SERVICIOS DIRIGIDA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META	$6.279.000

- Históricos de Contratación en Municipios y entidades del Departamento del Meta y otras entidades de nivel nacional:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC-058-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE CUMARAL - META	APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDAD DE PREPARACIÓN FÍSICA, PRÁCTICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE GIMNASIA ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META, CON PROYECCIÓN A JUEGOS NACIONALES 2019" A DESARROLLARSE DEL 11 AL 25 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN ANTIOQUIA.	$ 19.144.333
MC-27-2021	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE CUBARRAL - META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META.	$ 20.591.000
004-2022	MINIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL-META	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$ 21.432.102

ALCALDÍA DE RESTREPO META

B. ANALISIS OFERTA

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

1.1 ¿QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
a. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? NO APLICA

b. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal BIEN Y/O SERVICIO? NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO

c. La entidad realizo la solicitud por medio de carta de invitación a dos proveedores a presentar oferta conforme a las especificaciones contenidas en el estudio previo y todos sus anexos, por lo tanto se puede observar que los proveedores obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%, vs las especificaciones solicitadas, dichos proveedores son: **EXPERT DLL S.A.S NIT 901855071-0 y JOSE ANTONIO RAMIREZ GARZON con C.C. No. 479.557 E.C. SONIDO JR** , por lo cual se tomaran como referencia los precios ofrecidos por estos proponentes, dado que las cotizaciones aportadas cumplen con las características solicitadas, adicionalmente los precios ofertados se encuentran muy cercanos, lo cual nos permite realizar un análisis de precios más acertado, teniendo en cuenta dicho análisis, esta información soportará los estudios del sector que contemplan el correspondiente proceso.

Fecha de elaboración: 9 de septiembre de 2024.

ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martinez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Andrea Granados Hernández
Cargo: Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA DE RESTREPO META